

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON ÉNFASIS EN TRIBUTACIÓN

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Diseñar las Estrategias de Adaptación y Mitigación de los Impactos Tributarios para Pequeños Contribuyentes ante la Facturación Electrónica en Panamá

AUTOR:

FRANCISCO JOSÉ GUILLÉN RIVERA

C.I.P. No. 8-906-435

Trabajo presentado para optar por el

Grado de Magister en Contabilidad

FACILITADOR:

DOCTORA SERAFINA MARTÍNEZ

PANAMÁ, MAYO 2026

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria …… 4
Agradecimiento …… 5
Índice de cuadros …… 6
Resumen …… 7
Abstract …… 8
Introducción …… 9
Capítulo I - Aspectos generales de la investigación …… 10
1. Descripción y planteamiento del problema …… 12
2. Preguntas de investigación …… 12
3. Objetivos generales y específicos …… 12
3.1.Objetivos generales …… 13
3.2.Objetivos específicos …… 13
4. Delimitación del estudio …… 14
5. Justificación …… 16
6. Limitaciones …… 17
Capítulo II - Marco teórico …… 18
1. Antecedentes de la investigación …… 20
2. Marco teórico …… 22
3. Definición de términos…… 23
4. Marco legal …… 26
Capítulo III - Marco metodológico …… 27
1. Tipo de investigación …… 29
2. Diseño de investigación …… 30
3. Definición operacional de la variable de estudio …… 31
4. Población y muestra …… 33
5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos …… 33

5.1 Técnicas ……..…….……...……...… 34
5.2 Instrumento ……..…….……...……...… 35
Capítulo IV ……..…..……...……..... 36
Propuesta ……..…..……...……..……...…..….... 37
Conclusiones ……..…..……...…….……...…..….... 44
Referencias bibliográficas ……..…..……...…….……...…..….... 46

Dedicatoria

A Dios, por ser mi fortaleza y guía en cada momento de este proceso, dándome las fuerzas necesarias para culminar esta meta.

A mi familia, el pilar fundamental de todo lo que soy y todo lo que aspiro a ser. A mis padres, por haberme enseñado desde pequeño el valor del esfuerzo, la perseverancia y la responsabilidad. Cada paso que doy lleva impresa su huella. A mi hermano, por su compañía incondicional y por recordarme siempre que no camino solo.

A mi esposa, por su paciencia, su amor y su apoyo constante en cada etapa de este proceso. Este logro es tan suyo como mío. A mi hija, quien con su sola presencia me da la fuerza y la motivación para superarme cada día. Todo esfuerzo vale la pena cuando pienso en ella.

A todos ustedes, gracias por acompañarme en este camino.

Agradecimiento

Le agradezco a la Universidad de Panamá y a la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, por brindarme la formación académica y el espacio necesario para desarrollar este proyecto de investigación.

A la Doctora Serafina Martínez, profesora facilitadora, por su orientación, dedicación y valiosos aportes que guiaron el desarrollo de este trabajo.

A los docentes y compañeros del Programa de Maestría en Contabilidad con Énfasis en Tributación, por compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de este proceso de formación.

Por último, a todos los contadores especialistas en tributos de Panamá, por su labor diaria en pro del fortalecimiento del sistema tributario del país, y cuya práctica profesional inspiró el desarrollo de esta investigación.

Índice de cuadros

Cuadro 1. Estrategias integrales de adaptación y mitigación que permitan a los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá reducir los impactos tributarios …...…… 43

RESUMEN

El presente proyecto de intervención analiza los principales impactos tributarios, financieros, tecnológicos y operativos que enfrentan los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá ante la implementación obligatoria de la facturación electrónica, establecida mediante la Ley N°256 del 26 de noviembre de 2021. El estudio parte del reconocimiento de que, si bien la facturación electrónica representa un avance significativo en la modernización del sistema tributario panameño, su adopción genera barreras considerables para los pequeños negocios, quienes cuentan con recursos financieros y tecnológicos limitados.

La investigación es de carácter documental, descriptivo y exploratorio, basada en la revisión y análisis de fuentes bibliográficas, normativas legales, estudios previos y documentos oficiales relacionados con la facturación electrónica y su impacto en los pequeños contribuyentes en Panamá. Como resultado de este estudio, se proponen estrategias integrales de adaptación y mitigación. Estas incluyen programas de capacitación y asistencia técnica, incentivos fiscales, apoyo gubernamental para cubrir los costos iniciales de implementación, un mejor acceso a la tecnología, y asesoría fiscal continua. Estas estrategias buscan facilitar la transición de los pequeños contribuyentes hacia el sistema de facturación electrónica, garantizando la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Palabras claves: facturación electrónica, pequeños contribuyentes, impactos tributarios, estrategias de adaptación.

ABSTRACT

This project analyzes the main tax, financial, technological, and operational impacts faced by small taxpayers in the province of Panama as a result of the mandatory implementation of electronic invoicing, established by Law No. 256 of November 26, 2021. The study begins with the recognition that, while electronic invoicing represents a significant step forward in the modernization of Panama's tax system, its adoption creates considerable barriers for small businesses, which have limited financial and technological resources.

The research is documentary, descriptive, and exploratory in nature, based on the review and analysis of bibliographic sources, legal regulations, previous studies, and official documents related to electronic invoicing and its impact on small taxpayers in Panama.

As a result of this study, comprehensive adaptation and mitigation strategies are proposed, including accessible training and technical assistance programs, tax incentives and government support to cover initial implementation costs, improved access to technology, and ongoing tax advisory services. These strategies aim to facilitate the transition of small taxpayers to the electronic invoicing system, ensuring the continuity of their operations and compliance with their tax obligations.

Key Words: electronic invoicing, small taxpayers, tax impacts, adaptation strategies.

INTRODUCCIÓN

La facturación electrónica representa uno de los cambios más significativos en la modernización del sistema tributario panameño. A través de la Ley N°256 del 26 de noviembre de 2021, la Dirección General de Ingresos (DGI) estableció la obligatoriedad de su implementación, con el objetivo de fortalecer la recaudación fiscal, reducir la evasión tributaria y promover la transparencia en las transacciones comerciales. Sin embargo, este avance normativo ha generado importantes desafíos para los pequeños contribuyentes, quienes deben adaptarse a un sistema digital con recursos financieros, tecnológicos y de capacitación limitados. Ante esta realidad, el presente proyecto de intervención tiene como propósito proponer estrategias integrales de adaptación y mitigación de los impactos tributarios que enfrentan los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá. Para ello, se desarrolla una investigación de carácter documental, descriptivo y exploratorio, sustentada en el análisis de fuentes bibliográficas, normativas legales y estudios previos relacionados con la facturación electrónica en Panamá.

CAPÍTULO No. I

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema:

La modernización de los sistemas de facturación es un proceso en constante evolución, orientado hacia un enfoque más eficiente que promueve la excelencia en la gestión tributaria y fiscal. Esto permite que los actores involucrados tengan la seguridad de que sus prácticas son correctas y que cumplen con las normativas legales vigentes. El sistema tributario y la facturación son componentes esenciales de la estructura económica de un país. Sin embargo, la recaudación de impuestos suele ser percibida por las empresas como una obligación, lo que puede generar pérdidas en los ingresos esperados.

La transformación tecnológica de las empresas es un reto muy importante. Aunque reduce los tiempos en la trasmisión de la información, también introduce dificultades que no permiten la implementación segura de estos procesos para mejorar las actividades propias de la empresa. Por otra parte, ante el riesgo de evasión de impuestos, es importante señalar que en los últimos años se han establecido normas de control tributario. Estas regulaciones permiten al Estado tener una mayor fiscalización sobre este flagelo. Basados en estos antecedentes, se planteó el problema de investigación centrado en analizar los principales impactos y dificultades de la facturación electrónica en la tributación de los pequeños contribuyentes. La facturación electrónica es un sistema digitalizado y automatizado para la emisión, transmisión, recepción y archivo de facturas. En lugar de utilizar documentos físicos en papel, las empresas emplean sistemas informáticos para generar y gestionar facturas de forma electrónica (García-Castro, 2022).

Un estudio realizado por Rodríguez (2022) sobre la implementación de la facturación electrónica en las empresas revela que la facturación manual es tediosa, costosa y no logra estandarizarse adecuadamente. En contraste, la modalidad digital mejora la eficiencia, optimiza el tiempo y los recursos, robustece el control operativo y garantiza el cumplimiento de las leyes tributaria. Se encontró que, a pesar de conocer los beneficios del sistema, su adopción era limitada debido al desconocimiento de cómo implementarlo y a la falta de equipamiento adecuado. Tras la adquisición de una infraestructura tecnológica y la homologación del sistema de facturación electrónica, la empresa pudo aprovechar las ventajas de esta tecnología, mejorando así sus procesos contables y financieros para facilitar la recaudación fiscal del Estado.

Es importante señalar que la gran mayoría de los contribuyentes pertenecientes al sector comercial informal, pequeños contribuyentes y nuevos emprendimientos o negocios se encuentran reacios a la aplicación e implementación de la emisión de comprobantes de venta o facturación electrónica. La Dirección General de Ingresos mediante la Ley N°256 del 26 de noviembre de 2021 da a conocer lo que representa un cambio significativo para empresas y contadores en el país (Panamá), ya que regula la facturación electrónica y establece las sanciones aplicables a quienes incumplan la obligación de emitirla. Algunas de las obligaciones de la Ley 256 son: establecer las formalidades que deben poseer las facturas, formalizar el uso de la factura electrónica como método de facturación y establecer la obligatoriedad del uso del SFEP a partir del 1 de enero de 2022.

El desafío central de esta investigación radica en la fricción que existe entre la necesidad del Estado de implementar la facturación electrónica para modernizar la recaudación y combatir la evasión fiscal, y las barreras que enfrentan los pequeños contribuyentes.

Estos pequeños negocios, que a menudo carecen de los recursos financieros, el conocimiento tecnológico y la capacitación necesaria, se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante un cambio tan significativo, lo que amenaza la continuidad de sus operaciones.

2. Pregunta de investigación:

La implementación de la facturación electrónica en los comercios ha traído muchos beneficios, ya que es una herramienta esencial en el ámbito empresarial. Este sistema reemplaza las facturas físicas por documentos digitales y su principal objetivo es reducir la evasión fiscal, optimizar procesos administrativos y mejorar la trazabilidad de las transacciones. Sin embargo, para los pequeños negocios, su implementación puede representar tanto oportunidades como desafíos. Aunque los pequeños comercios cuentan con recursos limitados o poca familiaridad con la tecnología, la facturación electrónica también puede ser una oportunidad para modernizar los negocios, integrarlos a cadenas de valor más grandes y fomentar su competitividad.
¿Cómo pueden diseñarse estrategias que adapten y mitiguen el impacto negativo de la facturación electrónica y aseguren la continuidad de los pequeños contribuyentes en la provincia de Panamá?

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

- Diseñar estrategias de adaptación y mitigación de impactos tributarios para pequeños contribuyentes ante la facturación electrónica en la provincia de Panamá.

3.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar los principales factores económicos, tecnológicos y operativos que causan impactos tributarios negativos en los pequeños contribuyentes tras la implementación de la facturación electrónica.
- Evaluar el nivel de conocimiento y las barreras de adopción que enfrentan los pequeños contribuyentes para el uso del sistema de facturación electrónica.
- Formular estrategias prácticas y accesibles que permitan a los pequeños contribuyentes mitigar los impactos fiscales y operativos de la facturación electrónica.

4. Delimitación del estudio

El proyecto es dirigido a los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá, particularmente aquellos dedicados a actividades comerciales y de servicios que se encuentran en proceso de adaptación a la facturación electrónica. La investigación se desarrolló en el período comprendido entre enero de 2026 y abril de 2026, coincidiendo con la fase de implementación obligatoria establecida por la Dirección General de Ingresos (DGI) en virtud de la Ley N°256 de 2021.

El análisis se centra en los impactos tributarios, financieros, tecnológicos y operativos derivados de la adopción del sistema de facturación electrónica, excluyendo a los grandes contribuyentes y empresas con infraestructura tecnológica consolidada. Asimismo, se limita a evaluar las estrategias de adaptación y mitigación que resulten viables y accesibles para pequeños negocios con recursos limitados, considerando factores como capacitación, acceso a tecnología, asesoría fiscal y apoyo gubernamental.

la investigación se delimita a un diseño no experimental, de tipo documental, con alcance descriptivo y exploratorio, enfoque cualitativo y de corte transversal. En consecuencia, no contempla la aplicación de encuestas, entrevistas ni ningún otro instrumento de recolección de datos empíricos, como tampoco el trabajo con una población o una muestra estadística tradicional.

5. Justificación e importancia

La implementación de la facturación electrónica en la provincia de Panamá ha sido progresiva, impulsada por la evolución tecnológica y la capacidad adquisitiva de la población, su puesta en marcha está enfocada en mejorar la eficiencia y la transparencia en las transacciones comerciales, sin embargo, hasta la fecha no se evidencia que este tipo de facturación se haya implementado en toda la ciudad de Panamá. Este rezago se debe a factores como la necesidad de modernización tecnológica, la falta de capacitación adecuada para usuarios y empresas y a la complejidad en la adaptación de los requisitos técnicos y de ley para su aplicación especifica.

Existen muchos retos que deben cumplir los comercios al implementar la facturación electrónica, entre los que podemos destacar las siguientes:

- Barreras económicas: desde que se firma o aprueba la implementación existen costos iniciales. Para poder llevarla a cabo se deben hacer inversiones como: costos de *software, hardware* y capacitación. Estos aumentos representan una carga desproporcionada para los pequeños comerciantes, quienes cuentan con recursos limitados. Otra barrera económica que existe es la desinformación de los contribuyentes ya que la gran mayoría no quieren pagar los impuestos que por ley deben realizar.

- Incremento en los costos operativos: algunos comerciantes deben recurrir a servicios externos como asesores o proveedores tecnológicos para cumplir con las normativas fiscales, lo que provoca un aumento en sus gastos.
- Dificultades tecnológicas: la tecnología en la implementación de la facturación electrónica juega un papel fundamental, pero esta quedara limitada ya que muchos comercios, especialmente en zonas rurales, carecen de acceso a equipos adecuados y a una conexión estable de internet, dificultando la adopción del sistema.

Algunas acciones para que los pequeños comerciantes puedan beneficiarse de las ventajas de la facturación electrónica sin que los costos y desafíos iniciales representen un obstáculo:

- Apoyo gubernamental: los gobiernos pueden buscar algunas alternativas como ofrecer incentivos financieros o descuentos en los primeros pagos de impuestos que ayuden a los pequeños comercios a mitigar los costos iniciales de la facturación electrónica, tales como la adquisición de *software* y equipos.
- Capacitación y asistencia técnica: es crucial proporcionar programas de formación accesibles y prácticos que enseñen a los pequeños comerciantes a utilizar las herramientas digitales necesarias. Esto incluye la capacitación en el uso del *software* de facturación y la comprensión de las normativas fiscales vigentes.
- Mejorar el acceso a la tecnología: es fundamental garantizar que los pequeños comercios tengan acceso a la tecnología necesaria para operar de manera eficiente en un entorno digital. Esto incluye la mejora de la infraestructura tecnológica y la conectividad en zonas rurales y áreas menos desarrolladas.
- Asesoramiento fiscal y soporte continuo: los pequeños comercios deben contar con asesoría fiscal accesible y un soporte continuo para resolver dudas y enfrentar los

posibles problemas técnicos que puedan surgir durante la implementación y operación del sistema.

6. Limitaciones

A pesar de su alcance y relevancia, el estudio enfrenta las siguientes limitaciones:

Limitación documental: al ser una investigación de carácter documental, el estudio depende de la disponibilidad, actualización y accesibilidad de las fuentes bibliográficas, normativas y estudios previos sobre facturación electrónica en Panamá, las cuales pueden ser escasas dado que es un tema relativamente reciente en el país.

Limitación geográfica: el estudio se circunscribe únicamente a los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá, por lo que los hallazgos y estrategias propuestas no necesariamente son aplicables a otras provincias del país con realidades económicas y tecnológicas diferentes.

Limitación temporal: la investigación se delimitó al período comprendido entre enero y abril de 2026, por lo que los hallazgos reflejan el estado de la facturación electrónica en ese momento. Por consiguiente, existe la posibilidad de que estos hallazgos pierdan vigencia ante futuros cambios normativos o innovaciones tecnológicas.

Limitación de generalización: al ser un estudio descriptivo y exploratorio, los resultados no pueden generalizarse a todos los sectores económicos ni a todos los tipos de contribuyentes, sino que se enfocan exclusivamente en el segmento de pequeños contribuyentes del sector comercial y de servicios.

CAPÍTULO No. II

MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes:

La historia de la facturación electrónica en América Latina se remonta a finales de la década de 1990, cuando algunas de las administraciones tributarias más avanzadas de la región comenzaron a explorar esta herramienta como una solución innovadora para optimizar los sistemas fiscales. Este avance surgió como respuesta a la necesidad urgente de mejorar la eficiencia recaudatoria de los gobiernos, en un contexto marcado por crisis fiscales y financieras que afectaban seriamente la estabilidad económica de varios países latinoamericanos.

Con la llegada del nuevo milenio, la implementación de la facturación electrónica cobró un impulso notable, transformando a América Latina en una de las regiones pioneras y líderes a nivel mundial en este ámbito. El objetivo principal era fortalecer los mecanismos de fiscalización, reducir la evasión tributaria, mejorar los procesos administrativos y modernizar la relación entre los contribuyentes y las autoridades fiscales.

Chile fue el país que encabezó este cambio. En 2003, se convirtió en el primero de la región en adoptar un modelo formal de facturación electrónica. Esta iniciativa buscaba no solo mejorar la eficiencia del sistema tributario, sino también incrementar la competitividad del mercado, facilitar la gestión de cobranza, agilizar los procesos comerciales y garantizar un mayor control tributario. Inicialmente, su implementación fue voluntaria, permitiendo a las empresas adherirse progresivamente al nuevo sistema. Sin embargo, al observar los beneficios obtenidos, el gobierno chileno decidió más adelante convertir su uso en obligatorio, siguiendo el camino adoptado por otros países de la región.

La experiencia chilena despertó el interés de otras naciones latinoamericanas, especialmente de economías de gran tamaño como Brasil y México, que también vieron en la facturación electrónica una herramienta estratégica para la modernización de sus sistemas fiscales. Estos tres

países —Chile, Brasil y México— se consolidaron rápidamente como referentes regionales y globales en materia de facturación digital, marcando una hoja de ruta que ha sido seguida por numerosos países.

Uno de los principales motores detrás de la adopción masiva de esta tecnología ha sido la necesidad de garantizar la seguridad, trazabilidad e integridad de la información intercambiada entre los contribuyentes y las autoridades fiscales. Por ello, la mayoría de los gobiernos han desarrollado marcos normativos sólidos, estableciendo la obligatoriedad del uso de la factura electrónica y regulando los procesos de "homologación" o validación, a fin de permitir un intercambio seguro y transparente de documentos fiscales.

Actualmente, son muchos los países de América Latina donde la facturación electrónica en formato digital es de uso obligatorio, entre ellos: Brasil, México, Chile, Perú, Ecuador, Argentina, Uruguay y Guatemala, entre otros. Estas naciones han demostrado que la digitalización del sistema tributario no solo mejora la recaudación, sino que también fomenta la transparencia, reduce los costos operativos y combate la informalidad económica.

Panamá no ha sido ajeno a esta tendencia regional. A través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Dirección General de Ingresos (DGI), el país ha decidido emprender su propio proceso de modernización tributaria mediante la implementación de la facturación electrónica. Esta decisión responde a un compromiso por parte del gobierno panameño de adoptar buenas prácticas internacionales, mejorar la eficiencia fiscal y promover una cultura de cumplimiento entre los contribuyentes.

Durante el año 2017, Panamá comenzó a impulsar la economía digital en el país y a verificar los procesos legales necesarios para la implementación de la factura electrónica. En 2018 (Mediante la Resolución N° 201-5784), se desarrolló un plan piloto en el que participaron 50

empresas debidamente registradas para utilizar este sistema. Durante la duración de este plan piloto, se realizaron 19 sesiones intensivas de trabajo para verificar tanto las consultas técnicas como operativas en su implementación. Al observar que se cumplían con las expectativas y objetivos establecidos, la Dirección General de Ingresos (D.G.I.) decidió masificar el uso de la factura electrónica. Así, el 19 de mayo de 2021 habilitó la solicitud de adopción en línea del sistema e-Tax 2.0 desde su página *web* para todos los contribuyentes que desearan usarla de manera voluntaria. La factura electrónica es una versión digital del proceso tradicional que permite la emisión de documentos de manera electrónica y está respaldada por firmas digitales que garantizan su validez legal y tributaria. A través de la Resolución N° 201-6299 — del 29 de julio de 2025, la Dirección General de Ingresos (DGI) actualizó las reglas del Facturador Electrónico Gratuito del SFEP. A partir del 1 de enero de 2026, solo podrán usarlo contribuyentes que cumplan ambas condiciones: ingresos brutos anuales de hasta B/. 36,000 y emisión de un máximo de 100 documentos mensuales. Quienes superen cualquiera de estos límites deberán contratar un Proveedor Autorizado Calificado (PAC). Las entidades gubernamentales quedan exentas y podrán emitir cualquier cantidad de documentos sin PAC.

2. Marco teórico:

En cuanto a la revisión de esta investigación, se exploraron diversas perspectivas de autores y estudios previos. A continuación, se presentan varias teorías y conceptos claves que proporcionan una base sólida para comprender los impactos tributarios para pequeños contribuyentes ante la implementación de la facturación electrónica en Panamá.

La facturación electrónica es un sistema digitalizado para la emisión, transmisión, recepción y archivo de comprobantes fiscales que sustituye los documentos físicos en papel por registros

digitales con validez legal. Este sistema utiliza tecnologías como la firma electrónica y el cifrado de datos para garantizar la autenticidad, integridad y trazabilidad de cada transacción comercial (García-Castro, 2022).

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017), la facturación electrónica es una herramienta estratégica que permite a las administraciones tributarias mejorar sus capacidades de control y fiscalización, reduciendo los espacios para la evasión fiscal y promoviendo una mayor transparencia en las transacciones comerciales entre contribuyentes.

La implementación de la facturación electrónica genera impactos tanto positivos como negativos en los pequeños contribuyentes. Entre los beneficios más destacados se encuentran la reducción de costos operativos a largo plazo, la simplificación de los procesos contables, la disminución del uso de papel y la mejora en la gestión administrativa del negocio (Rodríguez, 2022).

Entre las principales estrategias identificadas en la literatura se destacan: el acceso a programas de capacitación y asistencia técnica, el aprovechamiento de incentivos fiscales ofrecidos por el Estado, la adopción de soluciones tecnológicas de bajo costo, y el fortalecimiento de la asesoría contable y tributaria especializada. La combinación de estas acciones contribuye a reducir la vulnerabilidad de los pequeños negocios ante los cambios normativos y tecnológicos.

El Estado juega un papel fundamental en facilitar la transición de los pequeños contribuyentes hacia la facturación electrónica. A través de políticas públicas orientadas a la inclusión digital, la simplificación administrativa y el apoyo financiero, los gobiernos pueden

reducir significativamente las barreras de adopción que enfrentan los sectores más vulnerables de la economía (CEPAL, 2020).

En América Latina, países como Chile, México y Brasil han demostrado que una implementación gradual, acompañada de programas de capacitación masiva y soporte técnico continuo, resulta más efectiva que una transición abrupta. Estas experiencias constituyen referentes importantes para el caso panameño, donde la DGI ha asumido el compromiso de acompañar a los contribuyentes en el proceso de adopción del Sistema de Facturación Electrónica de Panamá (SFEP).

3. Definición de términos:

Facturación electrónica: sistema digitalizado para la emisión, transmisión, recepción y almacenamiento de comprobantes fiscales, respaldado por firmas electrónicas que garantizan su validez legal y tributaria.

Pequeño contribuyente: persona natural o jurídica que realiza actividades comerciales o de servicios con un volumen de ingresos reducido, clasificada como tal por la Dirección General de Ingresos (DGI) de Panamá conforme a la normativa vigente.

Evasión fiscal: acción u omisión dolosa mediante la cual un contribuyente reduce o elimina su carga tributaria de manera ilegal, incumpliendo las obligaciones establecidas por la legislación fiscal.

Sistema de Facturación Electrónica de Panamá (SFEP): plataforma tecnológica habilitada por la DGI para la emisión y validación de facturas electrónicas en Panamá, de uso obligatorio a partir de lo dispuesto en la Ley N°256 de 2021.

Firma electrónica: mecanismo tecnológico que permite autenticar la identidad del emisor de un documento digital y garantizar la integridad de su contenido, otorgándole validez legal equivalente a la firma manuscrita.

Brecha digital: desigualdad existente entre individuos, empresas o regiones en cuanto al acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Impacto tributario: efecto económico, financiero u operativo que genera sobre un contribuyente la aplicación de una norma o política fiscal, pudiendo ser positivo o negativo según las condiciones particulares de cada sujeto.

Estrategia de mitigación: conjunto de acciones planificadas, orientadas a reducir o neutralizar los efectos negativos derivados de la implementación de una nueva normativa o sistema, en este caso la facturación electrónica.

Comprobante fiscal: documento que acredita la realización de una transacción comercial entre un vendedor y un comprador, con efectos tributarios reconocidos por la autoridad fiscal competente.

e-Tax 2.0: sistema en línea de la DGI de Panamá a través del cual los contribuyentes pueden gestionar sus obligaciones tributarias, incluyendo la solicitud de adopción del sistema de facturación electrónica.

4. Marco legal:

La implementación de la facturación electrónica en Panamá se sustenta en un conjunto de disposiciones legales y reglamentarias que han sido desarrolladas progresivamente por las autoridades competentes. A continuación, se describen las principales normas que regulan esta materia:

Ley N°256 del 26 de noviembre de 2021. Esta ley constituye el principal instrumento normativo en materia de facturación electrónica en Panamá. Establece la obligatoriedad del uso del Sistema de Facturación Electrónica de Panamá (SFEP) y regula las formalidades que deben cumplir las facturas electrónicas. Asimismo, define las sanciones aplicables a quienes incumplan la obligación de emitirlas y fija su entrada en vigor para el 1 de enero de 2022. Esta ley representa un hito fundamental en la modernización del sistema tributario panameño.

Resolución N°201-5784 de 2018. Mediante esta resolución, la Dirección General de Ingresos (DGI) autorizó la ejecución de un plan piloto de facturación electrónica con la participación de 50 empresas registradas. Tras 19 sesiones de trabajo técnico y operativo, el proceso sentó las bases para la posterior masificación del sistema en el país.

Decreto Ejecutivo N°1 de 2022. Este decreto reglamenta la Ley N°256 de 2021, precisando los requisitos técnicos, los plazos de incorporación por tipo de contribuyente y los procedimientos que deben seguir las empresas para registrarse y operar dentro del SFEP. Establece, además, las obligaciones de los proveedores tecnológicos autorizados por la DGI.

Código Fiscal de la República de Panamá. El Código Fiscal establece el marco general de las obligaciones tributarias de los contribuyentes panameños, incluyendo la obligación de emitir comprobantes de operaciones comerciales. La facturación electrónica se inserta dentro de este marco como una modalidad moderna y obligatoria de cumplimiento de dichas obligaciones.

Ley N°51 del 22 de julio de 2008 — Ley de firma electrónica. Esta ley regula el uso de la firma electrónica en Panamá, reconociéndola como un mecanismo con plena validez jurídica equivalente a la firma manuscrita. Su existencia es fundamental para garantizar la autenticidad e integridad de los documentos emitidos a través del sistema de facturación electrónica.

Resolución N° 201-6299 de 29 de julio de 2025. Mediante esta resolución, la Dirección General de Ingresos (DGI) actualiza los deberes de los usuarios del Sistema de Facturación Electrónica de Panamá.

Resolución N° 201-5160 de 7 de junio de 2023. Mediante esta resolución, la Dirección General de Ingresos (DGI) extiende el plazo para todas aquellas empresas proveedoras de bienes y servicios que contraten con instituciones del Estado y justifiquen su excepcionalidad de implementación del Sistema de Factura Electrónica de Panamá, ante la entidad estatal contratante.

CAPÍTULO No. III

MARCO METODOLÓGICO

1. Tipo de investigación

El presente estudio será de tipo documental, descriptivo y exploratorio, con un componente de investigación aplicada.

La investigación es de tipo documental, ya que se fundamenta en la revisión, análisis y síntesis sistemática de fuentes escritas y digitales tales como leyes, decretos, resoluciones, libros, artículos científicos, informes institucionales y estudios previos relacionados con la facturación electrónica y su impacto en los pequeños contribuyentes.

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), la investigación documental permite construir conocimiento a partir de información ya existente, identificando tendencias, vacíos y áreas de intervención relevantes para el tema de estudio.

El estudio es descriptivo en tanto busca caracterizar y detallar los principales impactos tributarios, financieros, tecnológicos y operativos que genera la facturación electrónica sobre los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá.

De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), los estudios descriptivos tienen como propósito especificar las propiedades, características y perfiles de un fenómeno sometido a análisis, sin manipular variables ni establecer relaciones causales entre ellas.

Finalmente, la investigación tiene un alcance exploratorio dado que la facturación electrónica es un fenómeno relativamente reciente en el contexto panameño, con escasos estudios previos que aborden específicamente su impacto sobre los pequeños contribuyentes.

Según Hernández Sampieri et al. (2014), los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado, con el fin de obtener información que permita familiarizarse con el fenómeno y sentar las bases para investigaciones posteriores más profundas.

La combinación de estos tres tipos de investigación permite abordar el problema desde una perspectiva integral, sustentada en evidencia documental sólida, con una descripción detallada de la realidad estudiada y una apertura exploratoria hacia nuevos hallazgos en un campo en constante evolución normativa y tecnológica.

Investigación aplicada

El presente estudio corresponde también a una investigación de tipo aplicada, dado que no se limita únicamente a la generación de conocimiento teórico, sino que orienta sus resultados hacia la solución de un problema concreto y real: los impactos que enfrentan los pequeños contribuyentes panameños ante la obligatoriedad de la facturación electrónica.

Según Murillo (2008), la investigación aplicada se caracteriza por su interés en la utilización práctica de los conocimientos adquiridos, buscando la implementación de soluciones viables que generen un beneficio directo sobre la población estudiada. En este sentido, el proyecto culmina con una propuesta de estrategias integrales de adaptación y mitigación, lo que le confiere un carácter eminentemente aplicado.

Investigación tributaria

Adicionalmente, el estudio se enmarca en la investigación tributaria, entendida como aquella rama de la investigación aplicada que se enfoca en el análisis, interpretación y evaluación de las normas, políticas y sistemas fiscales, así como de sus efectos sobre los contribuyentes y la economía en general. La investigación tributaria permite examinar de manera rigurosa los mecanismos de cumplimiento fiscal, identificar las barreras que enfrentan los contribuyentes ante los cambios normativos y proponer estrategias que promuevan una mayor equidad y eficiencia en la administración tributaria (Villegas, 2016).

En el contexto de este proyecto, la perspectiva tributaria es fundamental para comprender los efectos de la Ley N°256 de 2021 sobre los pequeños contribuyentes y diseñar propuestas de intervención pertinentes y sostenibles.

2. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental, específicamente de corte transversal, lo cual resulta coherente con el enfoque documental, descriptivo y exploratorio adoptado en este estudio.

Diseño no experimental

El estudio se desarrolla bajo un diseño no experimental, en tanto no se realiza ninguna manipulación deliberada de variables ni se construyen situaciones artificiales para su observación. Por el contrario, el fenómeno es analizado tal y como se presenta en su contexto natural, a partir de la revisión y análisis de fuentes documentales existentes.

Según Hernández Sampieri et al. (2014), en la investigación no experimental se observan los fenómenos en su ambiente natural para posteriormente analizarlos, sin intervenir ni alterar las condiciones en las que estos ocurren. Este diseño es el más adecuado para estudios que buscan comprender una realidad ya existente, como es el caso de los impactos generados por la implementación obligatoria de la facturación electrónica sobre los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá.

Diseño transversal

Dentro del diseño no experimental, la investigación es de tipo transversal, dado que la recolección y el análisis de la información documental se realizan en un momento único y determinado, sin seguimiento longitudinal del fenómeno a lo largo del tiempo.

De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), los diseños transversales recolectan datos en un solo momento, con el propósito de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un punto específico del tiempo. En este estudio, el corte transversal permite obtener una fotografía clara y actualizada de la situación que atraviesan los pequeños contribuyentes panameños frente a la facturación electrónica durante el período de investigación comprendido entre enero y abril de 2026, sin pretender rastrear su evolución histórica ni proyectar su comportamiento futuro.

La combinación del diseño no experimental con el corte transversal garantiza la objetividad del análisis, ya que los hallazgos se sustentan en la realidad documental existente, sin sesgos derivados de la intervención del investigador sobre el objeto de estudio.

3. Definición operacional de la variable de estudio

La variable central es el diseño de estrategias de adaptación y mitigación de los impactos ante la facturación electrónica en Panamá.

Definición conceptual: las estrategias de adaptación y mitigación se definen como el conjunto de acciones, medidas y mecanismos planificados e implementados por los pequeños contribuyentes, con el apoyo del Estado y otros actores institucionales, orientados a reducir, neutralizar o gestionar los impactos tributarios, financieros, tecnológicos y operativos generados por la implementación obligatoria del Sistema de Facturación Electrónica de Panamá (SFEP), establecido mediante la Ley N°256 del 26 de noviembre de 2021 (Méndez, 2019).

Definición operacional: operacionalmente, la variable se analiza a través de cuatro dimensiones fundamentales, cada una de las cuales permite examinar un área específica de impacto y las estrategias correspondientes para su atención.

Dimensiones:

- Impacto tributario: nivel de cumplimiento fiscal, sanciones por incumplimiento, cambios en la carga tributaria, adaptación a nuevas obligaciones fiscales.
- Impacto financiero: costos de implementación del sistema, inversión en *software* y *hardware*, disponibilidad de recursos financieros, acceso a incentivos fiscales.
- Impacto tecnológico: acceso a infraestructura tecnológica, conectividad a internet, adopción de plataformas digitales, brecha digital.
- Impacto operativo: capacitación del personal, adaptación de procesos internos, asistencia técnica recibida, continuidad operativa del negocio.

Cada una de estas dimensiones es abordada a través del análisis documental de fuentes normativas, estudios previos e informes institucionales, con el propósito de identificar las principales barreras que enfrentan los pequeños contribuyentes y diseñar estrategias integrales que respondan a cada área de impacto de manera efectiva y sostenible.

4. Población y muestra

Dado que el presente proyecto de intervención es de carácter documental, descriptivo y exploratorio, no se trabaja con una población ni una muestra estadística tradicional. En su lugar, la investigación se sustenta en la selección sistemática y criterios de fuentes documentales primarias y secundarias, que constituyen la base del análisis y la propuesta de estrategias.

Las fuentes documentales utilizadas en esta investigación se clasifican en dos categorías:

- Fuentes primarias: constituyen los documentos oficiales y normativos que regulan directamente la materia de estudio. Entre estas se encuentran:

Ley N°256 del 26 de noviembre de 2021 sobre facturación electrónica en Panamá, el Decreto Ejecutivo N°1 de 2022 que reglamenta la Ley N°256, la Resolución N°201-5784 de 2018 de la Dirección General de Ingresos (DGI), la Ley N°51 del 22 de julio de 2008 sobre firma electrónica, el Código Fiscal de la República de Panamá y los informes y comunicados oficiales de la Dirección General de Ingresos (DGI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Fuentes secundarias: comprenden los estudios, investigaciones y publicaciones académicas e institucionales que aportan fundamento teórico y contextual al trabajo. Entre estas se incluyen:

  Libros y textos especializados en tributación, administración fiscal y facturación electrónica.

  Artículos científicos publicados en revistas arbitradas de contabilidad, tributación y administración de empresas.

  Informes y publicaciones de organismos internacionales como la OCDE, la CEPAL y el CIAT.

  Estudios de casos de países latinoamericanos con implementación avanzada de facturación electrónica, como Chile, México y Brasil.

  Tesis y proyectos de investigación relacionados con el tema desarrollados en universidades de Panamá y América Latina.

Para garantizar la calidad, pertinencia y confiabilidad de la información utilizada, las fuentes documentales fueron seleccionadas con base en los siguientes criterios:

- Pertinencia temática: las fuentes deben estar directamente relacionadas con los temas de facturación electrónica, tributación, pequeños contribuyentes y estrategias de adaptación fiscal.

Actualidad: se priorizan fuentes publicadas a partir del año 2015, con especial énfasis en documentos posteriores a la promulgación de la Ley N°256 de 2021.

5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En coherencia con el enfoque documental, descriptivo y exploratorio de la presente investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados están orientados a la búsqueda, selección, análisis y sistematización de información proveniente de fuentes documentales primarias y secundarias, sin la aplicación de encuestas, entrevistas ni ningún otro instrumento de recolección de datos empíricos.

Técnicas de recolección de datos

Análisis documental: constituye la técnica principal de esta investigación. Consiste en la revisión sistemática, crítica e interpretativa de documentos escritos y digitales relacionados con la facturación electrónica, la tributación y los pequeños contribuyentes en Panamá. Esta técnica permite extraer, organizar y sintetizar la información más relevante contenida en las fuentes seleccionadas, con el propósito de identificar patrones, tendencias, vacíos normativos y áreas de intervención prioritarias (Hernández Sampieri et al., 2014).

Revisión bibliográfica: es una técnica complementaria que consiste en la consulta exhaustiva de libros, artículos científicos, tesis, informes institucionales y publicaciones de organismos internacionales vinculados al tema de estudio. A través de esta técnica se construye el sustento teórico y conceptual de la investigación, permitiendo contextualizar el problema dentro del marco académico y profesional existente (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

Análisis normativo y legal: es una técnica especializada que consiste en el estudio e interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la facturación electrónica en Panamá. Esta técnica permite identificar las obligaciones, derechos y responsabilidades de los pequeños contribuyentes ante el SFEP, así como los mecanismos legales disponibles para facilitar su cumplimiento tributario.

Análisis comparativo: se emplea para examinar las experiencias de implementación de la facturación electrónica en otros países de América Latina, tales como Chile, México y Brasil, identificando buenas prácticas, lecciones aprendidas y estrategias exitosas que puedan ser adaptadas al contexto panameño. Esta técnica enriquece la propuesta de intervención al incorporar una perspectiva regional y comparada.

Instrumentos de recolección de datos

Ficha de análisis documental: el instrumento principal utilizado en esta investigación es la ficha de análisis documental, la cual permite registrar de manera ordenada y sistemática la información extraída de cada fuente consultada. Cada ficha incluye los siguientes elementos: identificación de la fuente, tipo de documento, fecha de publicación, ideas principales, aportes al tema de investigación y observaciones del investigador. Este instrumento facilita la organización y posterior síntesis de la información recopilada.

Matriz de revisión bibliográfica: es un instrumento de organización que permite clasificar y comparar las fuentes consultadas según su tipo, origen, año de publicación, temática abordada y relevancia para los objetivos de la investigación. Su uso sistemático garantiza que la revisión de la literatura sea exhaustiva, ordenada y trazable a lo largo del proceso investigativo.

Matriz de análisis comparativo: es un instrumento que permite organizar y contrastar de manera estructurada las experiencias de implementación de la facturación electrónica en distintos

países de la región, identificando similitudes, diferencias y elementos transferibles al contexto panameño. Esta matriz constituye un insumo fundamental para el diseño de las estrategias de adaptación y mitigación propuestas en el capítulo IV.

CAPÍTULO No. IV

PROPUESTA

PROPUESTA

Introducción de la propuesta

La implementación obligatoria de la facturación electrónica en Panamá, establecida mediante la Ley N°256 del 26 de noviembre de 2021, representa un avance significativo en la modernización del sistema tributario panameño. Sin embargo, para los pequeños contribuyentes, este proceso ha generado una serie de impactos tributarios, financieros, tecnológicos y operativos que, de no ser atendidos de manera oportuna e integral, pueden comprometer la continuidad de sus operaciones comerciales y su capacidad de cumplimiento fiscal. En respuesta a esta realidad, el presente capítulo desarrolla una propuesta de estrategias integrales de adaptación y mitigación, diseñadas específicamente para apoyar a los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá en su proceso de transición hacia el Sistema de Facturación Electrónica de Panamá (SFEP). Esta propuesta se fundamenta en el análisis documental realizado a lo largo de la investigación, en las experiencias exitosas de países latinoamericanos con implementaciones avanzadas de facturación electrónica, y en el marco normativo vigente en materia tributaria en Panamá.

Las estrategias propuestas están articuladas en torno a cuatro ejes de intervención: capacitación y asistencia técnica, incentivos fiscales y apoyo financiero, acceso e inclusión tecnológica, y fortalecimiento de la asesoría tributaria. Cada eje contempla acciones concretas, responsables institucionales y resultados esperados, con el propósito de ofrecer una hoja de ruta clara, viable y sostenible para la adaptación de los pequeños contribuyentes al nuevo sistema de facturación electrónica.

Objetivos de la propuesta

Proponer un conjunto de estrategias integrales de adaptación y mitigación que permitan a los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá reducir los impactos tributarios, financieros, tecnológicos y operativos derivados de la implementación obligatoria de la facturación electrónica, facilitando su cumplimiento fiscal de manera efectiva y sostenible.

- Diseñar un programa de capacitación y asistencia técnica accesible y continua, orientado a fortalecer las competencias digitales y tributarias de los pequeños contribuyentes ante los requerimientos del SFEP.
- Proponer mecanismos de incentivos fiscales y apoyo financiero que permitan a los pequeños contribuyentes cubrir los costos iniciales de implementación de la facturación electrónica sin comprometer la estabilidad económica de sus negocios.
- Establecer estrategias de acceso e inclusión tecnológica que reduzcan la brecha digital existente entre los pequeños contribuyentes, garantizando las condiciones mínimas necesarias para operar dentro del sistema de facturación electrónica.
- Fortalecer la asesoría tributaria especializada dirigida a los pequeños contribuyentes, promoviendo una cultura de cumplimiento fiscal voluntario y responsable ante las nuevas obligaciones establecidas por la normativa vigente.

Estrategias de la propuesta

- **Programa de capacitación y asistencia técnica**

  Esta estrategia contempla el diseño e implementación de un programa de capacitación continua y asistencia técnica especializada, dirigido a los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá, con el objetivo de fortalecer sus

conocimientos y habilidades en el uso del Sistema de Facturación Electrónica de Panamá (SFEP) y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Acciones específicas

- ❖ Desarrollar talleres presenciales y virtuales sobre el uso y funcionamiento del SFEP, organizados por la DGI en coordinación con gremios empresariales y cámaras de comercio.
- ❖ Crear una plataforma digital de capacitación gratuita que ofrezca tutoriales, videos instructivos y guías paso a paso para la emisión de facturas electrónicas, dirigida a todos los pequeños contribuyentes.
- ❖ Diseñar materiales de capacitación en lenguaje sencillo y accesible, adaptados a las características y necesidades específicas de los pequeños contribuyentes.

- **Incentivos fiscales y apoyo financiero**

Esta estrategia propone la implementación de un conjunto de incentivos fiscales y mecanismos de apoyo financiero destinados a reducir la carga económica que representa para los pequeños contribuyentes la inversión inicial requerida para adoptar el sistema de facturación electrónica.

Acciones específicas

- ❖ Establecer créditos fiscales o deducciones tributarias para los pequeños contribuyentes que inviertan en la adquisición de *software, hardware* y equipos necesarios para la emisión de facturas electrónicas.
- ❖ Crear un fondo de apoyo financiero para pequeños contribuyentes, administrado por el MEF, que ofrezca subsidios o financiamiento a tasas preferenciales para cubrir los costos de implementación del SFEP.

- ❖ Diseñar un plan de incorporación gradual y diferenciada al sistema de facturación electrónica, con plazos extendidos y requisitos simplificados para los contribuyentes con menores niveles de ingresos y capacidad tecnológica.
- ❖ Exonerar temporalmente del pago de tarifas por el uso de plataformas y servicios relacionados con el SFEP a los pequeños contribuyentes durante sus primeros dos años de incorporación al sistema.

- **Acceso e inclusión tecnológica**

Esta estrategia busca reducir la brecha digital que limita la capacidad de los pequeños contribuyentes para adoptar el sistema de facturación electrónica mediante acciones orientadas a mejorar el acceso a infraestructura tecnológica, conectividad y herramientas digitales adecuadas.

Acciones específicas:

- ❖ Ampliar la cobertura de conectividad a internet en zonas con menor acceso, en coordinación con la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), garantizando las condiciones mínimas de infraestructura para operar el SFEP.
- ❖ Establecer centros de atención tecnológica en corregimientos y comunidades con alta concentración de pequeños contribuyentes, donde puedan acceder a equipos, internet y asistencia técnica de manera gratuita.
- ❖ Promover el uso de soluciones móviles y aplicaciones de bajo costo, compatibles con el SFEP, que puedan ser utilizadas desde teléfonos inteligentes, reduciendo la dependencia de equipos de cómputo costosos.

- Fortalecimiento de la Asesoría Tributaria Especializada

Esta estrategia propone fortalecer el acceso de los pequeños contribuyentes a servicios de asesoría tributaria especializada, que les permita comprender y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, derivadas de la implementación de la facturación electrónica, promoviendo una cultura de cumplimiento voluntario y responsable.

Acciones específicas:

- ❖ Crear clínicas tributarias gratuitas organizadas por la DGI, la Universidad de Panamá y el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá, donde los pequeños contribuyentes puedan recibir orientación personalizada sobre sus obligaciones fiscales y el uso del SFEP.
- ❖ Diseñar un programa de mentoría tributaria en el que contadores especializados en tributos acompañen a los pequeños contribuyentes durante sus primeros meses de operación dentro del sistema de facturación electrónica.
- ❖ Publicar y difundir guías tributarias simplificadas, en formato físico y digital, que expliquen, de manera clara y práctica, las obligaciones, plazos, sanciones y beneficios relacionados con la facturación electrónica para los pequeños contribuyentes.
- ❖ Fortalecer los canales de comunicación de la DGI con los pequeños contribuyentes, mediante el uso de redes sociales, mensajería instantánea y correo electrónico, para la difusión oportuna de cambios normativos, plazos y actualizaciones del SFEP.

Beneficios esperados

- Pequeños contribuyentes capacitados y con las competencias necesarias para operar de manera autónoma y efectiva dentro del sistema de facturación electrónica.
- Reducción significativa de la carga financiera inicial que enfrentan los pequeños contribuyentes, facilitando su incorporación al SFEP sin comprometer la estabilidad económica de sus negocios.
- Reducción de la brecha digital entre los pequeños contribuyentes, garantizando las condiciones tecnológicas mínimas necesarias para su incorporación efectiva al sistema de facturación electrónica.
- Pequeños contribuyentes con acceso oportuno a asesoría tributaria de calidad, capaces de cumplir voluntaria y responsablemente con sus obligaciones fiscales derivadas de la facturación electrónica.

Cuadro 1. *Estrategias integrales de adaptación y mitigación que permitan a los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá reducir los impactos tributarios.*

Estrategia	Descripción	Acciones principales	Resultado esperado
Capacitación y asistencia técnica	Programa continuo de capacitación y asistencia técnica para fortalecer competencias digitales y tributarias ante el SFEP.	Talleres presenciales y virtuales sobre el SFEP	Pequeños contribuyentes capacitados para operar de forma autónoma en el SFEP.
		Plataforma digital gratuita con tutoriales y guías	
		Servicio de asistencia técnica personalizada	
		Materiales en lenguaje sencillo y accesible	
Incentivos fiscales y apoyo financiero	Mecanismos de incentivos y apoyo económico para reducir la carga financiera de la implementación del SFEP.	Créditos fiscales por inversión en *software y hardware*	Reducción de la carga financiera inicial sin comprometer la estabilidad del negocio.
		Fondo de subsidios y financiamiento preferencial	
		Plan de incorporación gradual y diferenciado	
		Exoneración temporal de tarifas del SFEP	
Acceso e inclusión tecnológica	Reducción de la brecha digital mediante mejora del acceso a infraestructura tecnológica y conectividad.	Alianzas para software a bajo costo o gratuito	Condiciones tecnológicas mínimas garantizadas para operar en el SFEP.
		Ampliación de cobertura de internet	
		Centros de atención tecnológica comunitarios	
		Soluciones móviles compatibles con el SFEP	
Fortalecimiento de la asesoría tributaria	Acceso a asesoría tributaria especializada para promover el cumplimiento fiscal voluntario y responsable.	Clínicas tributarias gratuitas	Contribuyentes con asesoría de calidad y cultura de cumplimiento fiscal voluntario.
		Programa de mentoría con contadores especializados	
		Guías tributarias simplificadas en formato físico y digital	
		Canales de comunicación directa con la DGI	

Elaboración propia basada en los hallazgos de la investigación

Conclusiones

El presente proyecto de intervención permitió analizar de manera integral los impactos tributarios, financieros, tecnológicos y operativos que enfrentan los pequeños contribuyentes de la provincia de Panamá ante la implementación obligatoria de la facturación electrónica, establecida mediante la Ley N°256 del 26 de noviembre de 2021. A partir del análisis documental, descriptivo y exploratorio realizado, se presentan las siguientes conclusiones:

La implementación de la facturación electrónica en Panamá representa un avance significativo en la modernización del sistema tributario nacional, orientado a fortalecer la recaudación fiscal, reducir la evasión tributaria y promover la transparencia en las transacciones comerciales. Sin embargo, para los pequeños contribuyentes, este proceso ha generado importantes barreras de adaptación que requieren atención prioritaria por parte del Estado y las instituciones competentes.

El análisis documental evidenció que los principales impactos que enfrentan los pequeños contribuyentes ante la facturación electrónica se concentran en cuatro dimensiones: el impacto tributario, derivado de las nuevas obligaciones fiscales y las sanciones por incumplimiento; el impacto financiero, asociado a los costos iniciales de inversión en tecnología; el impacto tecnológico, relacionado con la brecha digital existente y el impacto operativo, vinculado a la necesidad de capacitación del personal y a la adaptación de los procesos internos del negocio.

La revisión de las experiencias de países latinoamericanos como Chile, México y Brasil demostró que una implementación gradual, acompañada de programas masivos de capacitación, asistencia técnica y apoyo financiero, resulta más efectiva y sostenible que una transición abrupta. Estas experiencias constituyen referentes valiosos para enriquecer y orientar el proceso de adopción del SFEP en el contexto panameño.

El marco legal vigente en materia de facturación electrónica en Panamá, conformado por la Ley N°256 de 2021, el Decreto Ejecutivo N°1 de 2022, la Resolución N°201-5784 de 2018 y la Ley N°51 de 2008 sobre firma electrónica, constituye una base normativa sólida para la implementación del SFEP. No obstante, se identificaron vacíos en cuanto a mecanismos específicos de apoyo y protección para los pequeños contribuyentes dentro de dicho marco regulatorio.

Las estrategias integrales de adaptación y mitigación propuestas en este proyecto, articuladas en torno a cuatro ejes de intervención —capacitación y asistencia técnica, incentivos fiscales y apoyo financiero, acceso e inclusión tecnológica y fortalecimiento de la asesoría tributaria— representan una hoja de ruta viable y sostenible para facilitar la transición de los pequeños contribuyentes hacia el sistema de facturación electrónica, garantizando la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

La implementación exitosa de las estrategias propuestas requiere del compromiso conjunto y coordinado de múltiples actores institucionales, entre ellos la Dirección General de Ingresos, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Tecnología e Innovación, la Universidad de Panamá, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados, y las cámaras de comercio. Solo a través de una acción articulada e interinstitucional será posible reducir de manera efectiva los impactos que enfrenta este sector de contribuyentes y promover una cultura de cumplimiento fiscal voluntaria y responsable en Panamá.

Referencias Bibliográficas

Beltrán, A. F. (2018). *Implementación facturación electrónica en Colombia* [Trabajo de grado de especialización, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Digitalización para el desarrollo: La factura electrónica en América Latina.* https://www.cepal.org/es/publicaciones

Díaz Branca, G. J. (2024). La factura electrónica en Panamá. *Anuario de Derecho*, (53), 347–357. https://doi.org/10.48204/j.aderecho.n53.a4991

Dirección General de Ingresos. (2023, 19 de septiembre). *Beneficios de Factura Electrónica*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://dgi.mef.gob.pa/_7FacturaElectronica/Beneficios.php

García-Castro, J., Saavedra-Vela, A., Salazar-Vega, S., & Chong-Rengifo, R. (2022). Costo beneficio del uso de la factura electrónica en los principales contribuyentes de la Región San Martín. *Revista Amazónica De Ciencias Económicas*, 1(1), e285. https://doi.org/10.51252/race.v1i1.285

García, E., Silvan, M. F., & Dupeyron, L. C. (2023). La contabilidad electrónica aplicada en el crecimiento de las empresas. UTAP, 2(1), 8-8. https://revistap.ejeutap.edu.co/index.php/utap/article/view/80

La ley N°256 del 26 de noviembre de 2021. Que modifica artículos de la Ley 76 de 1976, sobre medidas tributarias. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29424_B/88647.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Technology tools to tackle tax evasion and tax fraud*. https://www.oecd.org/tax/crime/technology-tools-to-tackle-tax-evasion-and-tax-fraud.pdf

Rodríguez, A.H. (2022). Implementación de la factura electrónica en una empresa. *Revista FAECO Sapiens,* 5(2), 145–159. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9520125

Resolución, N° 201-5784 (De 31 de agosto de 2018). Por medio de la cual, se autoriza el uso de Factura Electrónica en Panamá, exclusivamente para las empresas autorizadas y listadas que participan dentro del Plan Piloto. Gaceta Oficial Digital, (28608-B). https://www.gacetaoficial.gob.pa/storage/gacetas/2018/09/28608_B/69170.pdf

Resolución N.° 201-9775 (De 20 de octubre de 2023). Que actualiza los deberes de los usuarios del Sistema de Facturación Electrónica de Panamá y deja sin efecto la Resolución 201-0251 del 12 de enero de 2022 y la Resolución 201-5214 de 19 de julio de 2022. *Gaceta Oficial Digital, (29907).* https://dgi.mef.gob.pa/_7FacturaElectronica/pdf/Resoluci%C3%B3n-201-9775-actualiza-deberes-usuarios-FE.pdf

Resolución N° 201-0418 (De 18 de enero de 2024). Por medio de la cual se establece la fecha de vencimiento único de las certificaciones de excepción de uso de equipo fiscal otorgadas. *Gaceta Oficial Digital, (29957)*. https://dgi.mef.gob.pa/_7FacturaElectronica/pdf/RES-201-0418.pdf

Resolución N° 201-6299 de 29 (De julio de 2025). Que actualiza los deberes de los usuarios del Sistema de Facturación Electrónica de Panamá. *Gaceta Oficial Digital*. https://dgi.mef.gob.pa/_7FacturaElectronica/pdf/Resoluci%C3%B3n%20201-6299%20de%2029%20de%20julio%20de%202025.pdf